

## COMUNICACIÓN INTERNA DE RIESGOS

La elaboración del Marco de Apetito al Riesgo (MAR) se convierte en fundamental a partir de la necesidad que tienen las entidades de monitorizar los riesgos vinculados a su modelo de negocio y fijar así un apetito u objetivo de riesgo. Este se entiende como la cantidad y calidad de cada tipo de riesgo que la Caja está dispuesta a asumir, dentro de su capacidad máxima, para alcanzar sus objetivos estratégicos.

La Declaración de Apetito al Riesgo considera las diferentes tipologías de riesgos más relevantes para la Caja, a partir de las cuales se fija una batería central de indicadores con los objetivos y límites de riesgo ligados al modelo de negocio y a la capacidad máxima que podría asumir la Caja.

El MAR cuenta con un marco de comunicación cuyo objetivo es establecer procedimientos de comunicación interna, logrando una adecuada difusión dentro de la Caja (planes de formación, inclusión de la Declaración de Apetito al Riesgo en las políticas de riesgos, etc.), y fuera de ella. El objetivo es transmitir los mensajes adecuados a los diferentes grupos de interés. Además, se especifican los roles y responsabilidades de los órganos de la Caja para establecer con dicho marco, las acciones y canales de comunicación a través de los que se difundirían los mensajes clave y los principales colectivos destinatarios.

La consideración de una tipología de riesgo como relevante se enmarca dentro de un proceso de identificación de riesgos continuo cuyo objetivo es valorar el perfil de riesgos de la Entidad y su adecuación a la estrategia establecida. De este modo, se han identificado los siguientes riesgos:

- **Riesgo de crédito:** identificado como la posibilidad de que se generen pérdidas por el incumplimiento de las obligaciones de pago por parte de los clientes y contrapartes en el tiempo y la forma pactados, así como pérdidas de valor por el simple deterioro de la calidad crediticia de éstos.

Este riesgo es inherente a los productos bancarios tradicionales de las entidades (préstamos, créditos, garantías financieras prestadas, etc), así como a otro tipo de activos financieros (cartera de renta fija, derivados, etc).

- **Riesgo de concentración:** posibilidad de que se produzcan pérdidas significativas debido a la concentración de la exposición de riesgo en determinados sectores de actividad, áreas geográficas, o grupos económicos; que genere una excesiva dependencia de la Caja respecto a la evolución de los mismos.
- **Riesgo de mercado:** es la posibilidad de incurrir en una pérdida de valor como consecuencia del efecto de los movimientos adversos de los principales factores de riesgo financiero (tipos de interés, tipos de cambio, cotizaciones, volatilidades y precios de las mercaderías) sobre sus carteras de valores e instrumentos derivados (de inversión y/o de negociación).

- **Riesgo de tipo de interés estructural de balance:** es el riesgo en el que incurre la Caja al tener en su activo y pasivo determinados instrumentos financieros los cuales devengan tipos de interés fijos o revisables en el tiempo, cuyo valor razonable puede variar debido a la variación de los tipos de interés de mercado. En el caso de las operaciones con tipo de interés variable, el riesgo al que está sometida la Caja se produce en los períodos de recálculo de los tipos de interés.
- **Riesgo de liquidez:** entendido como la posibilidad que tiene la Caja de incurrir en pérdidas de valor como consecuencia del desfase temporal entre los vencimientos de sus activos y de sus pasivos y su impacto sobre su posición estratégica, sobre el coste de su financiación o sobre su capacidad para atender sus compromisos de pago. Representa, por tanto, el riesgo de que no se disponga de liquidez suficiente para hacer frente, a fecha de vencimiento, a las obligaciones de pago con terceros y se incurra en pérdidas.
- **Riesgo operacional:** es la posibilidad de sufrir pérdidas como consecuencia de la inadecuación o fallo de procesos, sistemas, equipos técnicos y/o humanos, o por hechos externos, incluido el riesgo legal.
- **Riesgo de negocio:** posibilidad de sufrir pérdidas derivadas de que se produzcan hipotéticos hechos adversos (internos o externos) que afecten negativamente a la capacidad de la Caja de lograr sus objetivos y, como consecuencia de ello, a sus beneficios (cuenta de resultados) y a su solvencia.
- **Riesgo reputacional:** es el riesgo derivado de una percepción negativa por parte de los clientes, contrapartes, socios cooperativistas, inversores y reguladores pudiendo afectar a la capacidad para mantener o establecer, relaciones de negocio y continuar con el acceso a las fuentes de financiación.
- **Riesgo de apalancamiento excesivo:** probabilidad de incurrir en pérdidas como consecuencia de la caída de precios de los activos derivada de la necesidad de reducir el apalancamiento de la Caja o de los desfases entre sus activos y sus obligaciones.
- **Riesgos de sostenibilidad o ASG:** se define como cualquier acontecimiento o estado ambiental, social o de gobernanza que, de ocurrir, pudiera surtir un efecto material negativo real o posible sobre el valor de las inversiones.

De este modo, con una periodicidad mensual, la Comisión Mixta de Auditoría y el Consejo Rector reciben un informe con la monitorización de los indicadores seleccionados para el control de los diferentes riesgos, así como su evolución y nivel de cumplimiento respecto a los umbrales de objetivos, alertas y recuperación fijados por la entidad, siendo estos indicadores los definidos en la tabla siguiente:

### Indicadores de primer nivel:

Categoría	Indicador	Descripción	Numerador	Denominador
Solvencia	<b>CET1 (<i>phase in</i>) (definición regulatoria)</b>	Establecido bajo el Reglamento 575/2013 (CRR) art. 92-2 (a). Conforme a lo contemplado en dicho artículo, la ratio de capital de nivel 1 ordinario será igual a los instrumentos elegibles como capital de nivel 1 ordinario, tras las deducciones pertinentes ( <i>phase in</i> ), expresados en porcentaje sobre la exposición ponderada por riesgo (crédito, mercado, operacional y otros riesgos considerados en el SREP)	Capital de nivel 1 ordinario	APRs
Solvencia	<b>Ratio Capital total (<i>phase in</i>) (definición regulatoria)</b>	Establecido bajo el Reglamento 575/2013 (CRR) art. 92-2 (c). Conforme a lo contemplado en dicho artículo, la ratio de capital total será igual a los fondos propios de la entidad expresados en porcentaje sobre el importe total de la exposición en riesgo	Capital total (CET1 + AT1 + T2)	APRs
Solvencia	<b>Ratio de Apalancamiento (<i>phase in</i>) (definición regulatoria)</b>	Establecido bajo el Reglamento 575/2013 (CRR) art. 429-2. Conforme a lo contemplado en este artículo, la ratio de apalancamiento será calculado como el capital de la entidad dividido por la exposición total de la entidad y se expresará como porcentaje	Tier 1 (CET1 + AT1)	Activos totales medios más partidas fuera de balance no deducidos para determinar el capital
Liquidez	<b>LCR (definición regulatoria)</b>	Activos líquidos de alta calidad disponibles para hacer frente a sus necesidades de liquidez en un horizonte de 30 días, bajo un escenario de stress que considera una crisis combinada (idiosincrásica y del conjunto del mercado). Permite analizar la capacidad y calidad del colchón de activos líquidos de la entidad para hacer frente a un escenario de estrés severo	Activos líquidos de alta calidad (HQLA)	Salidas de liquidez neta estresadas (30 días)
Liquidez	<b>LTD (Loan to Deposits)</b>	Mide la proporción de créditos frente a depósitos. Se trata de un indicador de uso habitual en el sector, importante en entidades de índole minorista. Permite analizar la estructura de balance y en particular la proporción de inversión crediticia financiada con depósitos de la clientela	Inversión crediticia neta	Financiación minorista
Liquidez	<b>NSFR</b>	Evaluación de las necesidades estables de financiación de la Entidad en un horizonte de un año, con el objetivo de asegurar que se cubren con fuentes de financiación que gocen también de estabilidad	Financiación estable disponible	Financiación estable requerida
Liquidez	<b>Activos libres de cargas admisibles por el BC</b>	Mide la capacidad que tiene la entidad para hacer frente a una salida masiva e inesperada de los depósitos de la clientela	Activos y garantías sin cargas admisibles por Bancos Centrales	Pasivos no colateralizados

Categoría	Indicador	Descripción	Numerador	Denominador
Rentabilidad	<b>ROE (12 últimos meses)</b>	Mide la rentabilidad anual de la Caja sobre los recursos propios contables medios de la entidad. Relaciona el beneficio económico con los recursos necesarios para obtenerlos, mostrando el retorno para los socios cooperativistas	Resultado ejercicio (últimos 12 meses)	RRPP contables medios excluidos los resultados en OCI (últimos 12 meses)
Rentabilidad	<b>Índice de eficiencia</b>	Relaciona los costes de explotación respecto al margen bruto, teniendo en cuenta el negocio recurrente. Mejora por tanto, cuanto menor es dicha proporción	Costes de explotación (Gastos de personal + Gastos administración + Amortizaciones)	Margen bruto (que incluye margen financiero + dividendos + comisiones netas + ROF + diferencias de cambio + neto productos y cargas) acumulado del ejercicio, excluida la aportación al FGD
Rentabilidad	<b>ROA (12 últimos meses)</b>	Mide la rentabilidad después de impuestos del negocio respecto a los ATMs, siendo tal magnitud independiente de la estructura financiera de la Caja	Resultado ejercicio (últimos 12 meses)	ATMs (últimos 12 meses)
Operacional	<b>Peso del consumo de capital asociado al riesgo operacional</b>	Mide la relación en porcentaje de los activos ponderados por riesgo (APRs) ligados al riesgo operacional frente a los APRs totales	APRs ligados al riesgo operacional	APRs totales
Tipo de interés	<b><math>\Delta EV / RRPP (+/- 200 pb)</math></b>	Sensibilidad del valor económico ante variaciones de las curvas de tipos (+/- 200 pb) sobre el capital total (regulatorio)	Variación del valor económico del balance ante +/- 200 pb proyectado a 12 meses	Capital total regulatorio
Calidad de Activos	<b>Ratio de Mora contable</b>	Ratio que mide el volumen de créditos dudosos con relación a la cartera crediticia	Inversión crediticia dudosa (bruta)	Inversión crediticia (bruta)
Calidad de Activos	<b>Ratio de NPLs (definición EBA)</b>	Ratio que mide el volumen de préstamos dudosos en relación a la cartera crediticia, de acuerdo con la clasificación de dudoso dispuesta en el anexo V del Reglamento 680/2014	Préstamos y anticipos dudosos	Préstamos y anticipos totales

Categoría	Indicador	Descripción	Numerador	Denominador
Calidad de Activos	<b>Tasa de cobertura específica contable</b>	Ratio que mide el porcentaje de NPLs cubiertos mediante las provisiones específicas	Provisiones crediticias específicas	NPLs brutos cartera crediticia
Calidad de Activos	<b>Ratio de NPAs (mora ampliada)</b>	Ratio que mide el volumen de exposiciones dudosas, respecto al total de la cartera crediticia y demás exposiciones dudosas (adjudicados)	Inversión Crediticia <sup>1</sup> dudosa más adjudicados (brutos)	Inversión Crediticia <sup>2</sup> bruta más adjudicados (brutos)

### Indicadores de segundo nivel:

Categoría MAR	Nombre indicador	Descripción	Numerador	Denominador
Solvencia	<b>Variación capital y reservas</b>	Este ratio mide la variación del capital y las reservas acumuladas respecto al ejercicio anterior	Fondos propios (excluido resultado del ejercicio)	Fondos propios (excluidos resultado del ejercicio) de (t-1)
Operacional	<b>Pérdidas por riesgo operacional sobre margen bruto</b>	Mide la relación en porcentaje de las pérdidas generadas en la Entidad por riesgo operacional frente al margen bruto	Pérdidas brutas por riesgo operacional	Margen bruto
Interés	<b>Impacto del RTI sobre el margen de intermediación</b>	Mide el impacto de variaciones de interés sobre el margen de intermediación en un año	Impacto en el margen de intermediación sensible en horizonte un año	Margen de intermediación sensible en horizonte un año
Crédito	<b>Exposición crediticia sobre el total de activo</b>	Ratio que mide el volumen de préstamos sobre el total del activo de la entidad	Crédito bruto a la clientela	Activo total
Crédito	<b>Tasa de refinanciamientos brutos</b>	Ratio que mide el porcentaje de refinanciamientos respecto al volumen total de préstamos	Refinanciamientos	Crédito bruto a la clientela
Crédito	<b>Crédito con garantía real sobre cartera crediticia</b>	Mide la relación de los préstamos con garantía real sobre el total de la financiación concedida	Total cartera crediticia con garantía real	Crédito bruto a la clientela
Crédito	<b>Tasa de cobertura NPA</b>	Ratio que mide el porcentaje de NPAs cubiertos mediante las provisiones de dudosos y adjudicados	Ajustes por deterioro cartera dudosa más ajustes por deterioro adjudicados	Inversión crediticia dudosa más adjudicados

<sup>1</sup> Excluyendo exposiciones frente a BC, EECC y OSF.

<sup>2</sup> Excluyendo exposiciones frente a BC, EECC y OSF.

Categoría MAR	Nombre indicador	Descripción	Numerador	Denominador
Rentabilidad	<b>Var anual de comisiones</b>	Mide el incremento neto de las comisiones respecto al mismo periodo del ejercicio anterior	Comisiones netas ejercicio menos comisiones netas ejercicio anterior	Comisiones netas del ejercicio anterior
Rentabilidad	<b>Ratio de eficiencia recurrente</b>	Relaciona los costes de explotación respecto al margen bruto, entiendo en cuenta el negocio recurrente, es decir, excluyendo los resultados de operaciones financieras y la dotación al FEP	Gastos de administración y generales más amortizaciones	Margen bruto recurrente (excluyendo ROF y la dotación al FEP)
Rentabilidad	<b>Var anual de gastos de administración y generales</b>	Mide la variación anual respecto de los gastos de administración y generales, incluidos los gastos de personal	Gastos ejercicio menos gastos ejercicio anterior	Gastos del ejercicio anterior
Liquidez	<b>Ratio de concentración de financiación</b>	Mide el peso de las 10 principales contrapartes que superen el 1% del total financiación, respecto el total de la financiación recibida	Suma 10 principales contrapartes	Total Financiación recibida
Norma técnica 1/2018 <sup>1</sup>	<b>Composición del capital</b>	Mide el peso que las reservas tienen sobre el total de requerimientos de la entidad	CET 1 (excluyendo aportaciones)	Ratio OCR <sup>3</sup> x APRs
Norma técnica 2/2018 <sup>2</sup>	<b>Grandes riesgos agregados</b>	Ratio que el peso de los riesgos mayores al 5% de los RRPP sobre el total de los recursos computables	Suma Grandes Riesgos (> 5% RRPP)	RRPP computables
Norma técnica 2/2018 <sup>2</sup>	<b>Grandes riesgos promotor</b>	Ratio que el peso de los riesgos mayores al 5% de los RRPP que pertenecen al sector promoción y construcción inmobiliaria, sobre el total de los recursos computables	Suma Grandes Riesgos (> 5% RRPP) sector promoción y construcción inmobiliaria	RRPP computables
Norma técnica 2/2018 <sup>2</sup>	<b>Exposiciones RW=0</b>	Relación que dichas exposiciones tienen sobre el total de RRPP	Según definición Norma técnica	RRPP computables
Norma técnica 2/2018 <sup>2</sup>	<b>Deuda pública sin grado de inversión</b>	Mide el peso que la deuda pública sin grado de inversión tiene sobre el total de recursos computables	Deuda pública sin grado de inversión	RRPP computables
Norma técnica 2/2018 <sup>2</sup>	<b>Ratio promoción inmobiliaria</b>	Mide el peso de la exposición neta del sector promoción y construcción sobre el total de la inversión crediticia neta, incluyendo los adjudicados.	Exposición neta al sector de la promoción y construcción más adjudicados (netos)	Inversión crediticia neta más adjudicados (netos)
Norma técnica 2/2018 <sup>2</sup>	<b>Riesgo de mercado</b>	Mide la relación entre los requerimientos de capital por riesgo de mercado y el total de recursos computables	Requerimientos de capital por Riesgo de Mercado	RRPP computables

Categoría MAR	Nombre indicador	Descripción	Numerador	Denominador
Norma técnica 2/2018 <sup>2</sup>	<b>Riesgo de divisa</b>	Mide la relación entre los requerimientos de capital por riesgo de divisa y el total de recursos computables	Requerimientos de capital por Riesgo de Divisa	RRPP computables
Riesgos ASG	<b>Colaterales inmobiliarios con certificación energética A, B o C</b>	Mide el porcentaje de inmuebles colateralizados con certificación energética elevada.	Inmuebles colateralizados con certificación A, B o C	Total inmuebles colateralizados
Riesgos ASG	<b>Inversión en bonos verdes, sociales y sostenibles</b>	Mide el peso de las exposiciones en renta fija clasificada como “verde, social y sostenible” respecto del total renta fija.	Renta fija clasificada como verde, social y sostenible	Total inversión renta fija

<sup>1</sup> Norma técnica 1/2018 sobre la medición de solvencia y liquidez de los miembros del MIP

<sup>2</sup> Norma técnica 2/2018 sobre la política general de riesgos

<sup>3</sup> Decisión de capital según escrito de requerimientos de Bde